ACTA No. 4145.020.14.63.160	FECHA:	10/Abr/2026
	HORA INICIAL:	08:30 a.m.
	HORA FINAL:	12:30 p.m.
OBJETIVO: Realizar diagnóstico sanitario, ambiental y social de la vivienda a nivel familiar - primeras visitas en el territorio priorizado barrio Mojica - Comuna 15.	LUGAR: Barrio Mojica Comuna 15.	

ASISTENTES: Luz Stella Riaño – Contratista, Yesenia Mesa – Contratista, Jackeline Arroyo – Contratista, Juan Alonso Gómez – Contratista, Karen Paredes – Contratista.

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Polígono de intervención.
2. Días de trabajo en el territorio.
3. Número de viviendas intervenidas.
4. Personal que realiza las visitas.
5. Diligenciamiento de la ficha.

DESARROLLO:

1. Polígono de intervención.

El día 20 de febrero de 2026 la profesional Jackeline Arroyo, coordinadora del territorio priorizado de la comuna 15, barrio Mojica, se reunió con los líderes para identificar el polígono de intervención donde se realizarán las intervenciones en vivienda.

A partir de la socialización a los líderes de base al proceso de focalización de las acciones en el marco del desarrollo de la estrategia Entornos para la Vida a nivel territorial, que se realizó el día 20 de marzo de 2026, para realizar el DX Sanitario Ambiental y Social en Viviendas del Territorio Priorizado Comuna 15, barrio Mojica, se consideró el polígono de intervención que comprende: desde la calle 83 hasta la calle 96 y entre la carrera 28D y la carrera 28E3.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Días de trabajo en el territorio.

El DX sanitario, ambiental y social en viviendas del territorio priorizado barrio Mojica – Comuna 15, se realizó los días 23, 24 y 25 de febrero, los días 9, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 30 de marzo y los días 06, 07 y 08 de abril del año 2026.

3. Número de viviendas intervenidas.

Durante la jornada matutina se logró realizar el seguimiento a quinientas tres (503) viviendas, cumpliendo con la meta establecida en el territorio priorizado: Comuna 15 – barrio Mojica. Esta actividad contribuyó al cumplimiento de la meta global de visitas Dx en los territorios priorizados durante el primer semestre del año 2026.

4. Personal que realiza las visitas.

Para el DX sanitario, ambiental y social en viviendas, realizado en el territorio priorizado comuna 15 - Barrio Mojica, los días 23, 24 de febrero, los días 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27 de marzo y el día 06 de abril se contó con un equipo de dos (2) técnicos operativos, el día 16 de marzo se contó con un (01) técnico operativo y un (01) profesional, los días 25 de febrero, 09 y 30 de marzo con tres (03) técnicos operativos, los días 11, 12, 13, de marzo se contó con cinco (5) técnicos operativos, y los días 7 y 8 de abril con cuatro (4) técnicos operativos; y la profesional para dar soporte técnico y monitoreo al desarrollo del DX Sanitario Ambiental y Social en Viviendas.

La participación del equipo técnico se presenta en el siguiente cuadro de control.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PRIMERAS VISITAS BARRIO MOJICA 1 COMUNA 15 VIGENCIA 2026																				
Técnico/ Fecha	23/02 2026	24/02 2026	25/02 2026	9/03 2026	11/03 2026	12/03 2026	13/03 2026	16/03 2026	17/03 2026	18/03 2026	19/03 2026	24/03 2026	25/03 2026	26/03 2026	27/03 2026	30/03 2026	6/04 2026	7/04 2026	8/04 2026	TOTAL
Daniela Pulgarin			10																	10
Juan Alonso Gómez	10	10	10															5		35
Eydi Yesenia Mesa	10	10	10	10	10	10	10		10	10	10	10	10	10	3	10				143
Luz Stella Riaño				10	10	10	10	8	11	10	11	12	12	12	3		11	5	10	145
Karen Yesenia Paredes				10	10	10	10									10	10	5		65
Martha Cecilia Home					10	10	10												8	38
Juan Carlos Londoño					10	10	10												8	38
Fabian Mazuera																10				10
Carlos Vinasco																		10	9	19
TOTAL	20	20	30	30	50	50	50	8	21	20	21	22	22	22	6	30	21	25	35	503

Además, se presenta el registro de vivienda, donde se evidencian las viviendas visitadas, renuentes y cerradas, este registro se diligencia para tener un control diario.

VIVIENDAS VISITADAS MOJICA I

No.	TECNICOS	EFECTIVAS	RENUENTES	CERRADAS
1	Daniela Pulgarín	10	3	1
2	Fabian Mazuera	10	0	7
3	Carlos Fabio Vinasco	19	0	0
4	Juan Alonso Gómez	35	5	24
5	Juan Carlos Londoño	38	5	16
6	Martha Cecilia Home	38	2	41
7	Karen Yesenia Paredes	65	18	63
8	Eydi Yesenia Mesa	143	65	150
9	Luz Stella Riaño	145	42	86
	TOTAL	503	140	388

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5. Diligenciamiento de la ficha de diagnóstico sanitario ambiental y social de la vivienda a nivel familiar.

Para las visitas de DX sanitario, ambiental y social realizado en las viviendas del territorio priorizado Comuna 15 - barrio Mojica, se realizó la verificación del material de trabajo, recibiendo quinientas tres (503) fichas de diagnóstico listas para su diligenciamiento y digitación.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar Acta DX Sanitario, Ambiental y Social de la Vivienda	Luz Stella Riaño	10/abr2026

Firmas (responsables)

LUZ STELLA RIAÑO
Contratista
Secretaría de Salud del Distrito Especial Santiago de Cali

Jackeline Arroyo
JACKELINE ARROYO
Contratista
Secretaría de Salud del Distrito Especial de de Santiago de Cali

Elaboró: Luz Stella Riaño – Contratista
Revisó: Jackeline Arroyo – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007 VERSIÓN 2

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.63. 160

FECHA: 12 mar 2026
HORA INICIA: 8:30 AM
HORA FINAL: 12:30 pm
LUGAR: Caseta comunal Mojica

OBJETIVO: Realizar DX Sanitario, Ambiental y Social de la vivienda a nivel Familiar Primeras visitas en el territorio priorizado barrio Mojica 1 - comuna 15

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	
1	Luz Stella Riaño	SSPD-GAS-Entornos	3155581234	luzstella9500@gmail.com	
2	Eydi Yesenia Mesa	SSPD GAS Entornos	3012187732	yemepa1216@gmail.com	
3	Martha Collazos	SSPD GAS Entornos	3207491097	marthahare220@gmail.com	
4	Juan Carlos Londoño Restrepo	SSPD-GAS-Entornos	3108940448	juanklondono@hotmail.com	
5	Lorena Parra	SSPD-GAS-Entornos	3156220644	lorenaparradeb469@gmail.com	
6	Jackeline Arroyo	SSPD-GAS-Entornos	3163232491	jackyta471@gmail.com	

ento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.F003.F007 VERSIÓN: 02

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.63.160

FECHA: 11 Mar/2026
HORA INICIAL: 8:30 AM
HORA FINAL: 12:30 PM
LUGAR: caseta Comunal Mojica

OBJETIVO: Realizar Dx sanitario, Ambiental y Social de la vivienda a nivel familiar Primeras visitas en el territorio priorizado B/Mojica 1 - Comuna 15

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Martha Calderon	SSD. AyS. Entornos	3209191899	marthacalderon2265@gmail.com	
2	Eydi Yesenia Mesa	SSD AyS Entornos	3012187732	yenepa1216@gmail.com	
3	Juan Carlos Londoño Rodriguez	SSPD - GAS - Entornos	3108940498	juanclondono@hotmail.com	
4	Yuri Stella Riaño	SSPD-GyS-Entornos	3155581234	yuristella9500@gmail.com	
5	Karen Paredes	SSPD-GyS-Entor	3156020644	Paredesfaren4@gmail.c	
6	Jackeline Anaya	SSP - GA y S - Entornos	3163543791	Jackyta471@gmail.com	Jackeline A

...esto es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde